I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000278 /2013

Cerrillos, 07 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/0071/2013; el Memorándum N° 1000/0130/2013 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/268/2013 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/268/2013, se autorizó la contratación a honorarios del Personal que desempeñará funciones en el Centro de Salud Mental (COSAM) de Cerrillos, por un período de 03 meses, desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2013.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Contrato a Honorarios, de fecha 25 de febrero de 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ**, cédula de identidad N°12.471.425-7, para que realice la función de Secretaria en el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM) de la comuna de Cerrillos, por 44 horas semanales.

2. El contrato rige a contar del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2013, sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad podrá ponerle término anticipado en cualquier momento, sin expresión de causa dando el correspondiente aviso de cinco días de anticipación.

2.1 Doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ,** solo tendrá derecho a recibir las sumas que le correspondan por el tiempo que efectivamente haya prestado sus servicios.

3. Por los servicios que se contratan el municipio se obliga pagar a doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ,** la suma total de $900.000.- (novecientos mil pesos) brutos totales, suma que será cancelada en 03 cuotas iguales y de $300.000.- (trescientos mil pesos) brutos mensuales, que serán cancelados el último día hábil de cada mes. De las sumas señaladas, el Municipio retendrá y enterará en arcas fiscales el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta.

4. El pago de los honorarios estipulados en la cláusula precedente se efectuará contra entrega por parte de doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ,** del informe mensual respectivo de la función asignada y de la correspondiente boleta de honorarios, los que deberán

DIRECCIÓN JURÍDICA

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000278 /2013

ser visados por el Director del COSAM, a más tardar el último día hábil del mes en que se presta el servicio contratado.

5. Las funciones que se contratan estarán bajo la dirección y supervigilancia directa del Director del COSAM.

6. Doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ,** deberá desarrollar sus funciones en el recinto donde funciona el COSAM Cerrillos, sin perjuicio de las gestiones que deba realizar en otras entidades públicas o privadas derivadas de la naturaleza de sus servicios.

7. Las partes dejan expresa constancia que doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ,** no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados. Por consiguiente, y por vía de ejemplo, no tiene derecho a imposiciones previsionales de ningún tipo, ni a vacaciones, desahucio, etc. En cuanto a previsión doña **LUCIA SOLEDAD MORALES RODRIGUEZ,** queda en libertad de imponer voluntariamente, en la institución previsional que proceda, en su caso. Las cotizaciones serán de su cargo exclusivo.

8. El texto del contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

9. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios" 24.03.009.004 "COSAM" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq

DIRECCIÓN JURIDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000278 /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Secplan
Interesada
Página Web